

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2016/890 DEL CONSEJO

de 6 de junio de 2016

por la que se modifica la Decisión 2014/219/PESC relativa a la Misión PCSD de la Unión Europea en Mali (EUCAP Sahel Mali)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 28, su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 15 de abril de 2014, el Consejo adoptó la Decisión 2014/219/PESC ⁽¹⁾, relativa a la Misión PCSD de la Unión Europea en Mali (EUCAP Sahel Mali).
- (2) El 18 de enero de 2016, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2016/50 ⁽²⁾, que establece un importe de referencia financiera para la EUCAP Sahel Mali hasta el 14 de enero de 2017.
- (3) La EUCAP Sahel Mali debe adoptar medidas de seguridad reforzadas y adaptar el número de su personal.
- (4) Procede modificar la Decisión 2014/219/PESC con el fin de adaptar el importe de referencia para la EUCAP Sahel Mali.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el artículo 14 de la Decisión 2014/219/PESC, el apartado 1 se sustituye por el texto siguiente:

«El importe de referencia financiera previsto para cubrir los gastos relativos a la EUCAP Sahel Mali durante el período comprendido entre el 15 de abril de 2014 y el 14 de enero de 2015 será de 5 500 000 EUR. El importe de referencia financiera previsto para cubrir los gastos relativos a la EUCAP Sahel Mali durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2015 y el 14 de enero de 2016 será de 11 400 000 EUR. El importe de referencia financiera previsto para cubrir los gastos relativos a la EUCAP Sahel Mali desde el 15 de enero de 2016 hasta el 14 de enero de 2017 será de 19 775 000 EUR. El Consejo decidirá el importe de referencia financiera para los períodos subsiguientes.».

⁽¹⁾ Decisión 2014/219/PESC del Consejo, de 15 de abril de 2014, relativa a la Misión PCSD de la Unión Europea en Mali (EUCAP Sahel Mali) (DO L 113 de 16.4.2014, p. 21).

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2016/50 del Consejo, de 18 de enero de 2016, por la que se modifica la Decisión 2014/219/PESC relativa a la Misión PCSD de la Unión Europea en Mali (EUCAP Sahel Mali) (DO L 12 de 19.1.2016, p. 48).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 6 de junio de 2016.

Por el Consejo

El Presidente

H.G.J. KAMP
